47 81.

SE SUSCRIBE. OF 1002 BinotarA

dor fierne; Norte, de herederes de

y Sur, de Benito Comes, tasado en

Mate de Simon Tierno; Norte, de 10-

sofa limenezt Ouste, de herederos de

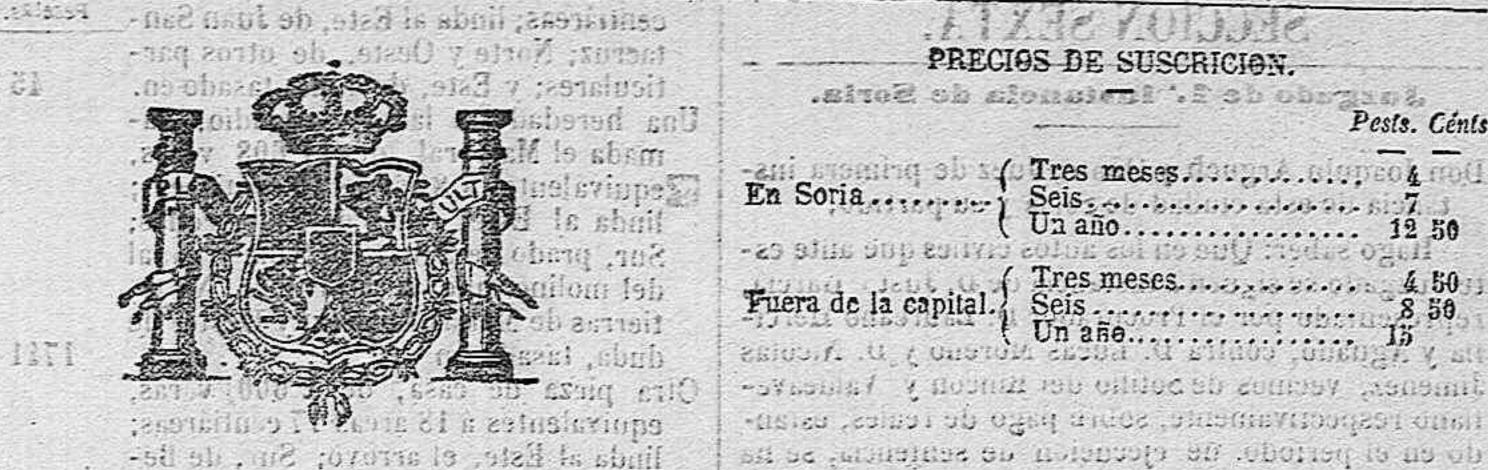
Maria Trinidad Gomez, y Sur, de Ti-

En Soria.-En la Imprenta Provincial, casa-palacio de la Diputacion.

Fuera de la capital.-En las Administraciones y Estafetas de Correos. La correspondencia oficial se dirigirá al Sr. Gobernador

civil de la provincia

El pago de las suscriciones es adelantado y las reclamacio-nes de Boletines se harán dentro de los ocho dias siguientes al en que deban recibirse. Il tenome la como la la como la



PRECIOS DE SUSCRICION. . sired ob slousiens . Pob obraza

Pests. Cents Don A country of a Tres meses flourne. clare of mold

. harelo_Tierne, tasedo ca acordado sacar a la venta en pública subastá por el mio Rubio, Deste, la horedad, y Norprecio do su inseriou 10s bietes incipios do disent THEFTON CONDANGENESS Y SEN IO SERVICES Business emouseguios agib. Lacus Lor M tro, y Sur, de Antanine Tierne,

de asonnos de mazon, desidado propas,

DE LA PROVINCIA DE SORIA SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA: The report of the control of the contr

deschi; en el primero liene pertal

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud. to do Colinial Pragant Sand in more

SECCION SEGUNDA:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA e este duración y las in o as a dimicipales de S kalderveltane et du et 9 de l'abrece proxima à

Circular num. 13. m az sh such

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 62 de la ley organica provincial vigente, he acordado convocar á la Exema. Diputacion para el dia 4 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana, con objeto de que celebre sesion extraordinaria para tratar de los asuntos signientes:

- 1.º Formacion del presupuesto adicional al ordinario del corriente año.
- 2.º Examen y discusion del acta de eleccion de un Diputado provincial del partido del Burgo.
- 3.° Sobre cobro de toda clase de creditos á favor de la provincia.

 Soria, 18 de Encro de 1881.

distributed ship stated El Gobernador civil,

Francisco de P. Altolaguere. tenan la era paracionalista es els unicidades el una

dientes bases:

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS Jes Bell DE LA PROVINCIA DE SORIA.

delegacion el se halfan dispuèstes à apentar les si-Consumos.

El primero del próximo Febrero se debe dar principio en esta Administracion à la recaudacion del impuesto de consumos por el cupo correspondiente al tercer trimestre del presente año económico, cuyos valores deben ingresar en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia dentro de los cinco primeros dias del expresado mes; y para que los Ayuntamientos de la misma no sufran los vejámenes que siempre traen consigo los procedimientos de apremio, que la Administracion no puede ménos de proponer y emplear cuando trascurran los plazos reglamentarios sin efectuar los ingresos, animado del mejor deseo de evitarlos, me permito dirigir á los Sres. Alcaldes la presente circular, para que en vista de ella adopten las oportunas disposiciones para que el ingreso referido se verifique dentro de la primera semana del precitado mes, en la seguridad de que pasado el dia 8 se formularán y remitiran el Sr. Delegado de Hacienda las oportubrighten strengmi=:7.1110c

nas propuestas de apremio contra las corperaciones que resulten en descubierto; y a sin de vitarles otros recuerdos, se les advierte que los que tuviesen en su poder cédulas personales del lanterior lano económico sin devolverlas a esta Administración, ingresen sus valores o remitan las cuentas justificadas que acrediten la devolucion de las que siendo de caracter obligatorio no se han podido hacer efectivas, así como cualquiera otro descubierto que por otros conceptos les resultan, toda vez que cuantos aparezcan existentes han de ser comprendidos en una sola certificacion. osirrolos, orbaco, cirobas

Soria, 17 de Enero de 1884. = El Administrador, José María Ortiz de Pinedo.

SECUION CUARTA.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE SORIA.

Si bien se han recibido en esta Junta varias comunicaciones de otras locales de 1.º enseñanza de la provincia, dando conocimiento de haberse abierte en sus respectivos pueblos las escuelas nocturnas de adultos á cargo de los Maestres de las públicas de niños durante la presente temporada, no lo han verificado las de los demás en donde tambien debe darse la instruccion de tal clase como se ha venido practicando en años anteriores; en cuya virtud, esta Junta ha acordado manifestar á las referidas locales el agrado con que ha visto su interés y celo por la enseñanza, demostrados con la apertura de las escuelas de adultos que se expresan, y recomendar á las demás que procuren seguir el mismo laudable ejemplo haciendo que los Maestros se encarguen tambien de la instruccion de los alumnos concurrentes à ellas atendidas las considerables ventajas y favorables resultados que ha de reportar en beneficio de la enseñanza, comunicándolo en su dia á esta Junta para los fines consiguientes.

Soria, 16 de Enero de 1884. = El Gobernador Presidente, Francisco de P. Altolaguirre. = El Secretario, Eulogio Martinez de Toro. il ne obera nu

1.975 varias, ed constantino areas

INCLUSA DE MADRID.

El pago de las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diembre del año último de 1883 á las amas de la provincia de Soria que tengan expósitos de este asito, tendra efecto en sus oficinas, calle del Meson de Paredes, núm. 80, el dia 7 de Febrero proximo en esta forma:

Dia 7 de Febrero. - Sanz, Aguirre, Jimeno, Sautos, Navas y pergaminos sueltos, actividos obcentiaress, y imde al fisie de paires

misma hacienda, tasado en..... Se previene que no se pagará á persona alguna que no traiga la fe de vida del expósito, sellada, firmada, sin enmienda y con fecha corriente de los respectivos Sres. Inez municipal y Cura párroco, así como tampoco a la que no se presente en el dia señalado. de sine el control

bida ropo saras, equivatence a 12

Tambien se advierte que sean los mismos cobradores à nombre de quienes estén das carterastlos que se presenten á cobrar, y no otra persona en su representacion de un septico et l'inc inne out

Madrid, 16 de Enero de 1884. = El Director, Andres Domarco Moreno. Ibanial tooli di grasi allo

4.032 varus, equivalentes a 28 areas

dres Garcie: Norte, at Vergal: 2.001

. ANUNCIOS OFICIALES DOS autav

Ayuntamiento de Boos.

Don Juan Ransanz, Alcalde constitucional de Boos,

Hago saber: Que hallandose comprendido en el alistamiento y sorteo de mozos para el reemplazo vigente el mozo Pedro Crisólogo Soria, huerfano de padre y madre, y dudando su paradero, pero suponiendo que este interesado se halla en Madrid, se le cita por medio de este anuncio para que en el término de ocho días, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin de la provincia, comparezca en la casa consistorial de este distrito con el fin de ser tallado y exponga lo que crea conveniente para eximirse del servicio por constar con el núm. 4, pues de no comparecer le parará el perjuicio que la ley de Reemplazos vigente dispone.

Boos, 19 de Enero de 1884. El Alcalde, Juan Ransanz. us obszal ollismozaf oll

Ayuntamiento de Langa.

Por traslacion del que la obtenia se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con la asignacion anual de 375 pesetas, que serán satisfechas por trimestres vencidos, advirtiendo que no percibirá la cantidad expresada hasta el 1.º de Julio, he cobrando hasta ese dia más que á razon de 250 pesetas que hay en el presupuesto.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento debidamente documentadas en término de ocho dias desde que aparezca este anuncio inserto en el Boletin oficial de la provincia. Sanount count di caren ,else0

Langa, 16 de Enero de 1884. = 12 Alcalde Presidente, Pedro Aparicio. taka dana adila ir oli salahiri da adilahiri

Don Joaquin Arguch y Oñate, Juez de primera instancia de esta ciudad de Foria y su partido,

Hago saber: Que en los autos civiles que ante esle Juzgado se siguen a instancia de D. Justo Garcia, representado por el Procurador D. Laureano Herciila y Aguado, contra D. Lucas Moreno y D. Nicolas Jimenez, vecinos de Sotilio del Eincon y Valueaveliano respectivamente, sobre pago de reales, estando en el periodo de ejecucion de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por el precio de su tasacion los bienes inmucules que les fueron embargados y son lo siguientes:

Bienes embargados á D. Lúcas Moreno. — Término de Satilla del Biucon

Solitlo del Kincon.	
Un prado llamado de la Fuente, su ca	Pesetas.
bida 1800 varas, equiva entes à 12	
areas y 57 centiareas; finda al Este de	
Jose Moreno: Sur, la tejera; lo Oeste,	ac Alla
de Celestino García, y Norte, de la	ng about to
misma hacienda, tasado en	150
Una tierra en dicho sitio que llaman Boquera, de 2224 varas, equivalentes	u sup
à 15 areas y 54 centiareas; linda al	
Norte catie de la Iglesia; Sur, con	respectivo
otra tierra de su hijo Lúcas: Este, de	l omos les
Saturio García, y Ueste, de José Mo-	abulrās
reno, tasada en	556
Otra en el Maton del Monte, su cabida 9675 varas, equivalentes à 67 áreas y	dores a mo
70 centiarcas; tinda al Este de Lean-	944 92 9UD
dro Sanz; Sur, la dehesa del pueblo;	ntneze (a 14
Oeste, de D. José Morene, y Norte,	
- de duda, tasada en	378
Otra tierra de labor llamada Rincon, de	struct estir
4.032 varas, equivalentes à 28 áreas	
17 centiareas; linda al Este tierra de	
herederos de Pedro Alvarez; Sur, ca- lle de la Iglesia; Oeste, tierra de An-	
dres Garcia; Norte, el Vergal: 2.004	
varas son de regadio, tasada en	575
Un prado de riego titulado el Grande,	
en la Vega del pueblo, de cabida	
34.000 varas, equivalentes à 2 hecta-	
reas, 39 áreas y 50 centiáreas, linda al Este tierra de Manuel las Heras;	Natul dod
Sur, de Leandro Medrano; Oeste, pra-	iz opiil
do de D. Manuel Gonzalez, de Valdea-	Hancon Sala
vellano: Norte, tierras de Marco Ra-	
bal tagado en	3700
Oro idem titulado de la Mata, de cabi-	au 7 9466) Sanchabia
do 19 944 varas, equivalentes a 00	ou poq etis
áreas 34 centiáreas; linda al Este de	orieo eb ea
herederos de Rafael Medina; Sur, pra- do de Manuel Jimenez; Oeste, prado	
de Dable arribas, de l'uentecantos,	eramic en. en la cisa c
Whorte calle de las matas, tasado	5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	1000
Organidam llamado el Redondo, de la-	eb oznianiz:
bor, de cabida 1.450 varas, equiva- lentes à 10 areas y 13 centiareas: lin-	nues de no i
and Refe de Manuel Gonzalez, Dui y	0.5
Aceta de Jose Moreno: V Morte, cane	100000
to Dazoneillo fasado ell	200
Ours made Hamada Concelo, de 3.400	A.
- CONTROLONIAS A VA ALEAS US CON	
tiáreas; linda al Este y Sur, calle de la Vega; Oeste, prado de Francisco	
Timener v Norte, tierra de maria	
Carreia tasado en	
Acres id en el Molino, de labor y rega-	
dia de cabida 404 Varas, equivalent	COURT ON STA
tor à 3 areas y 24 centiareas, iniua a	
Este, taina de su hijo Lucas, Sur calle de la Vega; Oeste, del mismo, s	
av do do Podro Devileito. 19	
Armo migra que llaman martiran, uo ca	17 19 0000 -
b. do 9 640 varas equivalentes a 1	Treoreston Da
áreas 44 centiáreas; linda al Este, de José de la Aceña; Sur, el Vergalejo	
A to troppe de aldieu Jimonos,	2 2 14 55 TA 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
The second Margna Lasalli	a comment of the comm
	CHICAGO CONTRACTOR OF THE CONT
varas, equivalentes à una area à	

es 21 de Enero de 1884)	
centiareas; linda al Este, de Juan San	Peseias.
taernz: Norte v Ueste, de otros par-	45
Jna heredad de labor y regadio, lla-	Ü
mada el Matorral, de 11.608 varas,	
Requivalentes a 81 areas 10 centiareas;	
linda al Este, calle de las Acenas; Sur, prado de Sebastian Sanz y canal	3 30
del molino que la atraviesa; Norte,	j
tierras de Matías Alvarez, y Oeste, de duda, tasada en	1741
Oira nieza de casa, de 2.6001 varas,	
equivalentes à 18 areas 17 centiareas;	
linda al Este, el arroyo; Sur, de Be- nito Rubio, Oeste, la heredad, y Nor-	
te dos corrales de la casa y majada,	0
Un huerto de 300 varas, equivalentes á	17ä
2 áreas v 10 centiáreas; linda por tres	
aires confla referida hacienda; Ueste	
calle Real; con su pozo, pila de piedra, bien cerrado y algunos arboles fruta-	I
tes tasado en	150
Atra fierra llamada el Pasto en termino	
de Molinos de Razon, de 3.510 varas, equivalentes à 24 áreas 51 centia-	Dag promise
reas: linda al Oeste con las tierras de	Husen oup
Molinos; Este, tierra llamada Pieza	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF
Ines; Sur, de l'Antonino Alvarez, y Norte, de Lucia Sanz, tasada en	Hog 450 Ho
Una casa en Sotillo, del Rincon, donde	coimonoro.
habita D. Lucas Moreno, en el barrio	
de las Casillas, sin número, de 29 va- ras de frente por 16 de fondo, y	das gue aci
onemac illia illalalla coll su coll al uc	
lante: tiene 10 varas de freme por o	10 1000 -100 100
	office concerns
misma hacienda: se compone de ma-	en alverence
saderia, cuadra, cobertizo y demas	
accesorios pertenecientes á la misma, tasada en	
La tercera parte de una majada en el	
predio del Palancar, proindivisa con	
su hijo Lucas, con su chozo y corral y linda á todos aires yermos, tasada	nen eren
dicha tercera parte en	250
Término de Soria.	
Una casa sita en esta ciudad y su calle	
	sold ist
del Olivo, senalada con el núm. 3;	anolosoluumi T
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga con tres balcones de hierro, y	a rionizord mojesejnum
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su en-	provincia, a provincia, a en sus respe
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su en- trada calle del Olivo; al Sur, confor-	municacione provincia e en sus respe de adultos a
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su en- trada calle del Olivo; al Sur, confor- me se entra, casa de Santiago Martin; Oeste muralla de la ciudad, y Norte	municacione provincia e en sus respe de aciultos a de aciultos de
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su en- trada calle del Olivo; al Sur, confor- me se entra, casa de Santiago Martin Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia	provincia, o en sus respe de adultos a de adultos a verificado la
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno. D. Zacarías de la Orden y	municacione provincia c de adultos a de neiges da Verificado la
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habita.	municadone provincia, c de adultos d de neiges do dere la inst precirando precirando.
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso princi-	municadore provincia, c en sus respo de adultos a de majes da dere la inst dere la inst dere la inst colos et aces
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie	municadore provincia co en sus mespe de nelges do te adultos d cerificado la dore la inst provincianio ta doute ha cates et acer cates et acer cates et acer
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra silleria y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo	municadore provincia en sus respe de adultos a veridendo la darse la inst darse la ins
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo en la planta condiciones la tasaron	munications of provincial constant of adultos of action last of ac
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buer estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en	enobassioner organicas inspectors de actuales do claración la circa de actuales do charación de actuales de charación
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martini Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso princi pal y desvan: su construcción de pie dra sillería y mampostería, en buer estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en	enobassioner organicas inspectors de actuales do claración la circa de actuales do charación de actuales de charación
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buer estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaror en Bienes embargados á D. Nicolás Jimeno de Valdeavellano de Tera.	anobassimum a minaryong apart agains a kallula sit al apartina and alund an assala salas assalas
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en	colosolucion co
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso princi pal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buer estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en Bienes embargados á D. Nicolás Jimeno de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas y linda al Este calle; Norte, de se conservações de la conservações de la consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas y linda al Este calle; Norte, de conservações de la	enchaselment controller sing controlle
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra silleria y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en	colosolimas colosolimas colosolimas colosolimas colominas col
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matías Gonzalez, tasada en contra de Matía de Matías Gonzalez, tasada en contra de Matía Gonzalez tasada en contra de Matía de Matí	enclosofinational encourage of actions of ac
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra silleria y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matías Gonzalez, tasada en	enclosofinational enclosofinat
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buer estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaror en Bienes embargados á D. Nicolás Jimeno de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matías Gonzalez, tasada en Un prado en la calle de la Fuente, da 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente, de 1.275 varas, equivalentes á 8 área en la calle de la Fuente de 1.275 varas, equivalentes a la calle en la calle de la Fuente de 1.275 varas, equivalentes a la calle en	ecolosomania e einaryorq equatives in e eallule ein el einaria ein el einaria ein el einaria ein el einaria ein el estromania eraldereren
de unos 16 metros de ancha y 10 de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construcción de pie dra sillería y mampostería, en buel estado de conservación, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta de Valdeavellano de Tera.	ecolosomon custaverq custavers colleges b colleges
de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construcción de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matías Gonzalez, tasada en	enteres in a construct of a construc
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en Bienes embargados á D. Nicolás Jimeno de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiáreas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matías Gon zalez, tasada en Un prado en la calle de la Fuente, da 1.275 varas; equivalentes á 8 área 91 centiareas, y linda al Este de Santiago Sauz; Norte, de Felipe Muños Oeste, de Antonio del Campo, y sur, de Agustin Crespo, tasada en.	ecolosomo ar escalaro as escalaros e
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buej estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en Bienes embargados á D. Nicolás Jimeno de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiáreas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matías Gon zalez, tasada en Un prado en la calle de la Fuente, da 1.275 varas, equivalentes á 8 área 91 centiareas, y linda al Este de Santiago Sauz; Norte, de Pelipe Muños Oeste, de Antonio del Campo, y sur, de Agustin Crespo, tasada en. Un linar en dicho nombre, de 748 varas linda al Este el Arroyo; Norte de 15 de 15 de 15 de 16 de 17 de 17 de 18 varas linda al Este el Arroyo; Norte de 18 varas linda al Este el Arroyo; Norte de 18 varas linda al Este el Arroyo; Norte de 18 de 1	colosomos
de unos 16 metros de ancha y 10 de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martini. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construcción de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservación, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matías Gon zalez, tasada en. Un prado en la calle de la Fuente, da 1.275 varas, equivalentes á 8 área 91 centiareas, y linda al Este de Santiago Sanz; Norte, de Pelipe Muñoz Oeste, de Antonio del Campo, y sur, de Agustin Crespo, tasada en. Un linar en dicho nombre, de 748 varas; linda al Este el Arroyo; Norte de Domingo la Orden, Oeste, de At	colescino ar constant and const
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Oeste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron en Bienes embargados á D. Nicolás Jimeno de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matias Gon zalez, tasada en Un prado en la calle de la Fuente, da 1.275 varas, equivalentes á 8 área 91 centiareas, y linda al Este de Santiago Sanz; Norte, de Felipe Muñoz Oeste, de Antonio del Campo, y sur, de Agustin Crespo, tasada en. Un linar en dicho nombre, de 748 varas; linda al Este el Arroyo; Norte de Domingo la Orden, Oeste, de Anselmo Gomez, y Sur, camino, equivalente la cabida à 5 áreas 23 centires.	colosolaras colos
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matias Gon zalez, tasada en. Un prado en la calle de la Fuente, da 1.275 varas, equivalentes á 8 área 91 centiareas, y linda al Este de Santiago Sanz; Norte, de Felipe Muños Oeste, de Antonio del Campo, y sur, de Agustín Crespo, tasada en. Un linar en dicho nombre, de 748 varas; linda al Este el Arroyo; Norte de Domingo la Orden, Oeste, de Antonio genu valente la cabida à 5 áreas 23 centimes tasado en.	colosolaras colos
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matías Gon zalez, tasada en. Un prado en la calle de la Fuente, da 1.275 varas; equivalentes á 8 área 91 centiareas, y linda al Este de Santiago Sanz; Norte, de Felipe Muños Oeste, de Antonio del Campo, y sur, de Agustín Crespo, tasada en. Un linar en dicho nombre, de 748 varas; linda al Este el Arroyo; Norte de Domingo la Orden, Oeste, de Antonio Gomez, y Sur, camino, equivalente la cabida á 5 áreas 23 centireas, tasado en. He prado y linar en San Pedro Viejenta de la cabida a bareas 23 centireas, tasado en.	enclosed and a construction of
del Olivo, señalada con el núm. 3; de unos 16 metros de ancha y 10 de larga, con tres balcones de hierro, y linda al Este por donde tiene su entrada calle del Olivo; al Sur, conforme se entra, casa de Santiago Martin. Ocste, muralla de la ciudad, y Norte entrada a la casa de D. Miguel Lucia Moreno, D. Zacarías de la Orden y Doña Felipa Zornoza: dicha casa se compone de cuadra y otras habitaciones en la planta baja, piso principal y desvan: su construccion de pie dra sillería y mampostería, en buen estado de conservacion, y atendiendo á sus buenas condiciones la tasaron de Valdeavellano de Tera. Un huerto junto á casa, que consta da 137 varas, equivalentes á 96 centiá reas, y linda al Este calle; Norte, de Francisco Arribas; Oeste, de Marce lino Gonzalez, y Sur, de Matias Gon zalez, tasada en. Un prado en la calle de la Fuente, da 1.275 varas, equivalentes á 8 área 91 centiareas, y linda al Este de Santiago Sanz; Norte, de Felipe Muños Oeste, de Antonio del Campo, y sur, de Agustín Crespo, tasada en. Un linar en dicho nombre, de 748 varas; linda al Este el Arroyo; Norte de Domingo la Orden, Oeste, de Antonio genu valente la cabida à 5 áreas 23 centimes tasado en.	colosolaras coloso

- la banadarne de	Pesetas.
dor Tierno; Norte, de herederos de_	
Antonia Santacruz; Oeste, calle Real,	27
- Con de Ranto Holliez, Lasado Cir.	
Talinon on al HOVO OF DUE Valas, bout	FR Suri
is a space v 14 centrareas, iniua a. 25	la Hiputonic
to do Retine Sonzi World, uc notice	in aroud — de
roe de Inseta Saniaciuz, Ocsic,	na an cerar
Salvadur Fierno. V Dur, de Joaquis	civia via
Placed lacade en	0000 31
	e nes de Loleii
Que en dicho sitto, de our vares, igan-	a might sub-
Este de Simon Tierno; Norte, de Ju-	
sefa Jimenez; Oeste, de herederos de	
Maria Trinidad Gomez, y Sur, de Ti-	
Maria Irinidad domer, 1 2003	48 50
burcio Tierno, tasado en	
Otro en el mismo sitio, de 771 varas,	
igual á 5 áreas y 38 centiáreas; linda	
al Este, de Casimiro Cuerda; Norte,	
de Lucio Gonzalez; Oeste, de Santiago	
Meteo, v Sur, de Antonino Tierno,	40
tacada en	40
Una casa en Valdeavellano, donde habi-	activities parties for the
To h Nicolas limenez: Hene de licito	
quatro metros y meillo, y ue lulius	A STATE OF THE STA
once consta de Dianta Dala, Sala J	
des van. on el nrimero tiene portar.	
enadra v un nequello pajar, en la sa-	
la cocina y un cuarto; linda al Este	
casa de Gabriel Crespo; Norte, calle;	MEZIN
Oeste, de Juan Sanz Cuerda, y Sur,	
corral y masadería, tasada en	525
	uu lee
sa, con un solo piso, que linda al Es-	esta Corte:
sa, con un solo piso, que inida di 25	
to de transpel tresno, none, in casa,	
Oeste, de Marcelino Gonzalez, y Sur, de Matías Gonzalez, tasada en	112 50
de Matias Gonzalez, tasada en	112 00
Cuya subasta tendrá lugar en la sa	
de este Juzgado y las de los municipale	es de Sotillo
v Valdeavellano el dia 9 de Febrero pr	óximo á las
y valdeavellano el dia a de repreto pr	Unitito & 165

. Consider

iencia otillo á las doce de su mañana.

Lo que se hace público para los que quieran interesarse en su adquisicion; previniéndoles que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, con la obligacion de consignar en la mesa del Juzgado, ántes de tomar parte en la subasta, el 10 por 100 del importe de los bienes que se pretendan rematar.

Dado en la ciudad de Soria à 11 de Enero de 1884 = Joaquin Argueh. = Por su mandado, Lucas

Alameda.

BANCO DE ESPAÑA. - DELEGACION DE SORIA.

Recaudacion de contribuciones.

Debiendo proveerse en la forma que determinan las Instrucciones la Agencia del Banco de España para la recaudacion de contribuciones en el partido de Agreda de esta provincia, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que los que se crean en condiciones para desempeñarla puedan dirigir sus solicitudes por término de diez dias á esta Delegacion si se hallan dispuestos à aceptar las siguientes bases:

- 1.2 El que la obtenga habrá de constituir fianza con todas las formalidades legales por pesetas 69.622.03, pudiendo ser ésta en fincas, en valores del Estado al precio-de cotizacion ó en Deuda amortizable del 4 por 100 por su valor nominal.
- 2. La retribucion que se señala al que la desempeñe es el 2.75 por 100 sobre cuantas sumas recaude é ingrese; y amaint al obsemusimento (4 30)
- 3.º El Agente será responsable directo ante el Banco por todo el partido, pudiendo nombrar y separar libremente à los recaudadores y demás subalternos dependientes de la Agencia.

Cuantos antecedentes se crean necesarios para esclarecer las precedentes bases se facilitaran en esta Delegacion de palabra ó por escrito al que lo desée. Sup unpainte / us all tales use igni le oup susque

Soria, 18 de Enero de 1881. - El Delegado, Autonio Carpena.

SORIA:=Imprenta provincial.